

# Proceso TNE 2025 para estudiantes antiguos/as de la UAH.

Para el año 2025 el proceso de pago de TNE para estudiantes antiguos/as se incorpora como una etapa en el proceso de matrícula en la Autogestión del/a estudiante.

A continuación, se explican las opciones disponibles y acciones a realizar, según su situación:

### **1. Revalidación TNE - \$1.100:**

La revalidación de la TNE consiste en la extensión del beneficio de pago diferenciado de transporte público para estudiantes que ya poseen TNE de años anteriores en Educación Superior.

Una vez corroborado el pago realizado en el proceso de matrícula por concepto TNE, la Dirección de Asuntos Estudiantiles, inscribirá en sistema TNE a los/as estudiantes y les informará vía correo electrónico cuando ya puedan finalizar su proceso de Revalidación.

Para lo anterior, el/la estudiante debe ingresar su TNE en algún tótem BIP habilitado hasta que este les indique el mensaje **“pase extendido”**. Con ello, su TNE estará revalidada para el año en curso.

***De no realizar este proceso, la TNE vigente dejará de cobrar tarifa estudiante durante el primer semestre y comenzará a realizar cobro tarifa normal.***

### **2. Nueva TNE en Educación Superior - \$2.700:**

El/la estudiante antiguo/a de la UAH, que no cuente con TNE de Educación Superior de años anteriores, deberá seleccionar y pagar TNE como estudiante nuevo/a.

Una vez corroborado el pago, la Dirección de Asuntos Estudiantiles, inscribirá en sistema TNE a los/as estudiantes. De manera paralela, el/la estudiante debe realizar toma fotográfica en una de las sucursales JUNAEB/TNE o a través del capturador online habilitado: <https://capturadortne.cl/>

La TNE será entregada a la institución y se informará a el/la estudiante cuando se encuentre disponible para retiro.

**La impresión y distribución de TNE, es un beneficio otorgado por JUNAEB. Por lo cual, los plazos dependen de dicha institución. Sin embargo, el/la estudiante puede revisar el estado de su solicitud en [https://sistema.tne.cl/reposiciones/estado\\_tarjeta\\_alumno](https://sistema.tne.cl/reposiciones/estado_tarjeta_alumno).**

### **3. Reposición TNE en Educación Superior - \$0:**

En caso de que el/la estudiante haya sufrido el robo o extravío de su TNE, ésta se encuentre deteriorada, o si bien, el/la estudiante realizó reincorporación académica y la TNE de Educación Superior que tenía anteriormente fue emitida antes del 2015, debe seleccionar en el proceso de matrícula la opción correspondiente a Reposición - pago \$0 para completar el proceso.

Lo anterior, debido a que el proceso de Reposición, solo se puede gestionar directamente en:

**Oficina de TNE JUNAEB** (puede buscar el lugar más próximo a su domicilio en [www.tne.cl](http://www.tne.cl)), solicitando la reposición de su tarjeta y presentando los siguientes documentos:

- Cédula de identidad.
- Certificado de alumno regular del año y mes en curso con vigencia de 30 días corridos, desde su fecha de emisión.
- Constancia de Carabineros, en caso de pérdida/robo o su TNE deteriorada si el caso.
- Comprobante de depósito por \$3.600 a la cuenta de JUNAEB N°9000097 del Banco Estado.

JUNAEB procederá a imprimir su nueva TNE y le informará cuando hacer retiro, presentando su cédula de identidad vigente y el comprobante de reposición otorgado.





**Oficina virtual**, ingresando en <https://oficinavirtual.tne.cl/> y adjuntando los siguientes documentos:

- Copia cédula de identidad.
- Certificado de alumno regular del año y mes en curso con vigencia de 30 días corridos, desde su fecha de emisión.
- Constancia de Carabineros, en caso de pérdida/robo o fotografía de la TNE deteriorada que repondrá.
- Comprobante de depósito por \$3.600 a la cuenta de JUNAEB N°9000097 del Banco Estado o podrá realizar pago en línea mediante Webpay durante el trámite virtual.
- Fotografía en blanco y negro en formato jpg, siguiendo el patrón que indica la plataforma.

Para más información, ingrese a <https://www.junaeb.cl/tarjeta-tne/>.

Ante dudas puede escribir a [beneficiosdae@uahurtado.cl](mailto:beneficiosdae@uahurtado.cl) y seguir a la Dirección de asuntos Estudiantiles a través redes sociales.

#### +INFO

-  [www.uahurtado.cl/dae](http://www.uahurtado.cl/dae)
-  [tnecredencialuah@uahurtado.cl](mailto:tnecredencialuah@uahurtado.cl)
-  DAE Universidad Alberto
-  dae.uah